

Señor Coronel D. Juan Facundo Quiroga

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
N.º VI - 896. -

Chilecito

y febrero 26 de 1823.

Amigo y dueño de mis respetos

Segun prometia en mi Carta de 2 del Cor^{te}, me vine de la Misja en el 12, y llegue a este lugar en el 13 por la noche. Desde entonces no he cesado de tratar con el Sr. Gobernador sobre el asunto Consabido, y para hacerlo con mejor suceso, nos dirigimos ambos en el dia siguiente al paraje de Sanogasta, donde se hallaban sus hermanos D. Ramon, y D. Miguel Davila. Allí tuvimos dos dias de Conferencia, lamentando nuestra desgracia al ver alterada, o perdida la Paz de nuestra Provincia, a pesar de haberse adoptado quanto medio fuese con la amistad particular de Sr. ^{te} para conservar la, junram. Se havia sido el principal instrumento de q se valio la providencia, para libertarla de la honrosa opresion, en q yassa. Los dos protestaban un decidido empeño de evitar la guerra, que amenara, y el mismo Comand. D. Miguel, despues de reflexionarse en buena fe, y el delicado manejo, q obrara en ese paraje, para sofocar la revolucion del finado Araya, con arreglo a las ordenes del Gobierno, se puso a mi

deliberacion, segun me tenia escrito, pero con la Condicion, de que lo su-
fiese à Sabro en su persona, familia, e intereses. Al efecto discutimos
largamente sobre el temperamento, q̄ devia adoptarse para salvar la
tranquilidad de la Provincia, Calmando las desconfianças de los Jefes,
guardando el decoro del Sob̄no, y defendo à todos los Ciudadanos en Se-
guridad, especialmente a los q̄ han figurado en la anterior tempestad, q̄
se succio' en ese partido por los enemigos del País à Causa de su ausen-
cia à otras Provincias; pero en ninguno pudimos combenir. En este
estado, haviendole yo avisado, q̄ acababa de escribirle sobre el parti-
cular, pudiendole q̄ me indicase el medio, q̄ le Quisiese, esperando
su Contesto, noj Nos quedamos à este lugar.

Aquí permanecemos, aquax-
dando q̄ momentos su precitado Contesto, el qual juzgabamos, noj seria
muy favorable, atento el Contenido de su ultima Escrita al Sob̄no
en el lenguaje muy Condolante; pero como tardase, determino' este Via-
jar ala Costa de Atacama en el 18. por la tarde, con el objeto de Cum-
plir su promesa, tratando con el Comand̄te de aquel partido sobre
la materia. En esa noche ya muy tarde llego' alli mano' su Carta
de 11. del mismo Mes, demorada en el Camino, por Causas q̄ ignoro; y
en esta vi, contra todas mis esperanzas su insistencia en la guerra
Civil, la qual destruya nuestra Provincia, y q̄ se desentiende de
apuntarme medio alguno de País, no siendo el de la entrega de las
Armas, que ya no es adaptable en las presentes circunstancias. Des-

-de aquella noche há sido estremada mi tristezca, al ver el lastimoso estado de nuestra PROVINCIA, y sin auxilio de remedio. Así peraxoso hé aguardado el Regreso del Sr. Gob, or quien llego' ayer noche, y me asegura, q' el Comandte de la Costa con su oficialidad se halla en la misma disposicion q' el de este partido, y dispone las mismas causas y razones, agregando, q' solo en el caso de desarmarse todo, y depositar en manos del Gobierno todo armamento, consentiran en semejante medida, à cuya solicitud se há denegado el Gobernante. En consecuencia, sin desesperar todavia del remedio, y confiado en Dios Nro. Sr., y en la proteccion de M. S. M. me hé reanimado à reiterarle mis Comunicaciones y mis Súplicas, y me he dirigido nuevamente a V. S. hablandole sobre la materia con todo el idioma de la sinceridad, de la amistad, y del mejor deseo de la Paz, de nuestra desgraciada PROVINCIA.

Ante today cosas le prebenço q' si se me escapa alguna expresion, q' le hiere, ò por algun modo le desagrade, me la dispense, en el concepto q' mi animo no es ese, sino procurar el bien General, el del Gob, el de V. S. y el de cada uno de nuestros paisanos. Para ello le anticipo tambien la Súplica, q' lea esta mi Carta sin prebençon con un animo preparado à ceder à sus Vaxonamientos si le pareciesen convenientes. Mucho me temo q' V. S. se halle vuelto à adoptar un medio tan fatal, ò por no haver reflexionado bien sobre la materia, ò por q' le há faltado un amigo sincero y animoso, q' le haga oportunas advertencias para precaver tamaños mal

Y por lo mismo yo quiero suplir esta falta poniendole ala vista las siguientes Reflexiones.

La Guerra civil q^{ue} vs. mienta, es diametralmente opuesta al bien grál de la P^{ro}va, a los Respetos del Sob^{no} al interese particular de vs. y al de cada uno de todos los Ciudadanos. Voy a demostrarle con Senos Veros, pero tambien con evidencia estos quatro puntos.

En primer lugar es contra el bien general de la P^{ro}va; este estriba principalm^{te} sobre los dos E^{le}os de su tranquilidad interior, y de su Seguridad Exterior, y ambos dos caen por tierra con el feroz golpe de la guerra civil. Al presente ya con solo su cimago se há esparricado una general inquietud en todos los puebl^{os} de su Comprehension, y si se Malicia, se transformara toda ella en una Confusa Babilonia, como sucede al presente en la designada P^{ro}va del Tucum. de lo qual Resultará su degradacion y embitecimiento q^{ue} la pondra en peligro de caer a pesar suyo en manos de un aprensor tirano, y por consiguiente hará perder su Seguridad Exterior. SON tan evidentes estos Resultados q^{ue} no surge necesario explamarcelos mas. La Maxon, la Experiencia y de vuestro todo el testimonio de Jesu-Christo en el Evangelio, nos acreditan q^{ue} todo Reyno, ó P^{ro}va q^{ue} es triste victima de la guerra civil, y presa de la division interior de sus miembros y partidos, infalib^{te} se desolara.

En segundo lugar, es tambien contra los Respetos del Sob^{no} Sup^o de la P^{ro}va. Estos esten principalmente la subordinacion y Obediencia de todos los Ciudadanos y Señaladamente, de los Jefes Militares Subalternos. Si a estos ley fuera

permitido suspetar á su juicio y deliberar sobre las Ordenes Superiores, la Ca-
 bezada de la Hon^a venia á quedar suspetada a los brazos, a los pies, y a los demas miembros
 inferiores de este Cuerpo politico, y por consiguiente introducido el desorden y la
 anarquia q es el mayor mal en lo politico, como lo es en lo Religioso, la heregia
 y el Cisma. Sobre todo, el motivo sobre el qual V^s apoya su guerra, qual es
 q el Gob^{no} no le entregue todas las armas q tiene, quedandose indefenso y vendi-
 do a la Voluntad de V^s; es un escandalo muy abultado, y q en propios terminos
 arrebata toda la Magestad del Gobierno, abate su decoro, y lo deja reducido a una
 imagen de Carton. Todo esto se conoce al primer golpe de una Vista sensata,
 y por lo mismo le contradize semejante solicitud á penas me la indico. No
 le continúe en aquella Oacion sin consentimiento por q las circunstancias
 del tpo y del Camino, no me lo permitieron, y p^r que jamas me imagine q seme-
 jante pretension se abanzase á tanto extremo, si el Gobernante no Valiaba
 por medio de Aviles, en tan torpe, ó en ciego modo, farrada promesa. Ya de an-
 temano se ha Vociferado por los Ornitos del Gefe y de V^s q aquel, afin de con-
 serbar el Gob^{no}, estaba ciegameute suspetado de sus Caprichos, y q no hacia sino
 lo q V^s admiraxiam^{te} queria, y todo esto se Confir maba con semejante hecho,
 aun quando V^s le Cortaste cien hombres armados p^r su Custodia, como me
 lo aseguro; pues entonces se dio un q con algun fundam^{to} q lo tenia mas a
 su satisfaccion p^r hacerlo atar con su propia Guardia al imperio de una sim-
 ple intrinacion suya. Por esta razon quando el Gefe me hablo en la Mis-
 sa Inego de mi Negada de Coroloba sobre este particular mostrandose muy in-
 clinado y aun V^s suelto a Cumplir la palabra q se havia dado, Respecto á que

de ese modo creia muy asegurada la tranquilidad de la Prov^a y el ejercicio
de su autoridad, atenta la amistad q^e lo^s ligaba, y lo^s grandes compromisos de
ambos, yo le repuse, q^e aquel pacto solo podia efectuarse cubriendolo con un
inviolable secreto sin q^e en manera alguna se trasluciese a sus enemigos y
despues de haver establecido la confianza en todos lo^s Ciudadanos, y con el
despues de renunciar el Gob^{no} a penas llegare a traslucirse en el publico, q^e que
de otro modo, no salvaba su decoro, y manillaba su honor ante la faz de las
Prov^{ias} mias. Este fue el plan premeditado del Gobernante en aquella epoca,
y quando p^o su Realizacion con la mejor fe y sinceridad principiaba a dic-
tar sus providencias, sus Cartas interperatabas y llenas de amonaras y des-
confianzas, todo lo desconcertaron, y finaron el fatal principio de todas las
degeneras q^e al presente nos amoj. Por esta razon se me presenta su empeño
tan estrabagante y descaminado q^e no atino a comprender, como su penetracion
y la viveza de su ingenio, no tropezara en semejante desproposito. Ha crecido mas
mi admiracion, al saber por dho del D^o Pacheco, q^e mismo lo juzgaba asi, q^e d^o
sus oficiales pretendieron q^e se les despidieran las Armas al Gob^{no} a cuya sollicitud
repuso diciendo; q^e ese era un deratino, y aun las q^e V^o tenia en su poder devia en-
tregarlas si el Gob^{no} las pedia. A mas de todas estas Reflexiones V^o deve hacerse
Cargos, q^e su pretension deve ser chocante a todos lo^s Gobiernos, por el mal exemplo
q^e da a lo^s demas Comand^{tes} de todos lo^s partidos, p^o hacer con ellos otro tanto; que
deve alarmar a lo^s otros Comandantes de nuestra Prov^a, para pretender lo mismo
sin persuadirse jamas privilegio alguno en el partido de lo^s Espanos, q^e no tengan
igualmente lo^s q^e ellos pretenden; y q^e aun q^e d^o V^o prevaleciera en su empresa, y

destruyera la administracion presente q Vd. mismo formó, no encontrará un Su-
perior sensible de providad y de honor q se encargue del Gob^{no} de nuestra P^{rov} conser-
vandola en paz entre tantas borrascas, y dandole credito como lo há hecho al presente
en may de dos años, q la há precedido. Si en tal caso Vd. mismo no se encarga del
Gobierno, lo qual seria contrario á su honor, y á sus intereses, ninguna otra Ciudadada
no puede esperar mejor resultado q el actual Gobernante, y por lo mismo mirará con
horror semejante puesto, y aun qd^o lo ocupe por temor, ó ambicion, sera un frio es-
pectador de los intereses de la P^{rov}, y solo se conducirá por larra de complacer á
Vd. sin cuidar de otra cosa. Por ultimo en el caso inesperado de q Vd. se encar-
gare personalmente del Gob^{no}, devia tambien esperar q algunos de sus Comand^{tes} ó todo
ellos, pretendiesen recoger las armas, y medirlo con la misma vara, con q Vd. mide
al actual Gobernante, pues no le faltarian pretextos en q apoyar su pretencion, aun
qd^o no fuera sino una fingida desconfianza ó infundada sospecha, y seria el p^{ri}ncipal
apoyo á su delirio, el exemplo fatal q Vd. dá en la epoca presente. En tercer lugar
la guerra civil q Vd. promueve contra el Gob^{no}, por q no le entregue las armas q
tiene, es ~~verdadera~~ ^{igualm^{te}} opuesta á sus verdaderos intereses personales y P^{rov}. Entre
estos deve contarse como p^{ri}ncipal su buen nombre, su respetable opinion, y el distin-
guido honor q se há granjeado por sus servicios, en esta su P^{rov} y en las demas,
el qual, es de may valor q todas las riquezas del mundo, y el q al momento queda
perdido á pesar de sepa esta su pretencion. Todos los sensatos q oyan este su
procedimiento contra un Gob^{no} q há labrado sus servicios, y pregonado su me-
rito ante el tribunal del publico, y q para esto no hai otro motivo, q el no querer
entregarle las armas, ó dire mejor, q no las entregue p^{or} sí solo. Respongan sus otros Co-
mandantes con fueras razones, deven formar de Vd. la idea may baja, y reputarla

en lo suscribo, solo como un aspirante ambicioso, y en consecuencia tendrían tam-
bien al Gobernante, à mi, y à otros amigos de Vd, que hemos palamado su Rectitud, su
generosidad, y otras bellas prendas, como unos mentirosos y adulones, de manera que
nuestro honor, queda igualm^{te} sacrificado q^e el suyo, sin may culpa q^e haverly
sido Consequency en su amistad. Con esta ocasion, el Coron. Mor. Ocampo, y
todos sus partidarios, levantarian el grito contra Vd, y contra todos nosotros sus
amigos, proponiendo al publico este argumento p^a desengañarlo, y Calificar la
bondad de su Causa, pues espondrán, q^e ya no debe extrañarse la agresion hecha
à su administracion, q^{do} tan ferrosamente acomete la presente, q^e es hechura de Vd,
y q^e ha traído tantos bienes ala Prov. Nada de Costura en la Capital de
B. Ayre donde se halla con dinero y algun influjo, cohechar algunos periodistas
y hacerlos pintar con los may feos Colores, y presentarnos al publico con toda la
degradacion del vicio, sin q^e nos sea facil reprochar semejante inpericia, y defen-
der nuestra Reputacion. Ya en el periodico titulado Argos empieza à asomar
este mal, pues alli se ve un anuncio de supretencion contra el Gov y se expresa
el desagrado q^e le merece. Adis mismo, su persona, su fam, y sus intereses, no
correrán mejor suerte, aun q^{do} Vd, prevalezca al presente, y Realice quanto se
le antoje. Todo lo q^e se haga, há de ser Violento, y por lo mismo no será du-
rable, por q^e perdida su Opinion y la fuerza Moral que de esta procede, tendria Vd,
el mismo paradero, q^e todos los heroes y Caudillos de esta Clase, sin elochir al gran-
de Apolon q^e se mira como al mayor de todos. De entre nosotros mismos
levantarian muchos aspirantes como en el Tucuman, y despues de poner la Prov.

3.
En tormento, mirarán con ofensa en prepotencia, y tratarán de aniquilarla co-
mo perjudicial á sus pretensiones; de modo que aun quando en su vida nada Consi-
gan, despues de su muerte destruirán su fama y todas sus fortunas. Asi lo lee-
mos en las historias y no es razon presumir algun privilegio de excepcion para con
Vos, finalmente, le escasearán ó le faltarán del todo los amigos verdaderos que
tengan un empeño en sostenerlo, y Consecrar en Vosso, y quantos entonces se le pres-
ten, serán unos viles visoreros que andarán al sol que nasca, y q solo le prestarán
obsequios mientras dure su prosperidad. Harto el empleo tiene V. S. la vista
de esta verdad, y esto no me detengo en detallarlas mas.

En quanto lugar, la que-

ma Civil con q V. S. amenara al Gob. y ala Prov, es asi mismo totalmente
opuesta a los verdaderos intereses de cada uno de sus Ciudadanos, ella por su natu-
ralera, es un axioma espantoso con q la Divina Justicia castiga a los hombres
y nuestros paisanos ya han experimentado sus estragos en los visos abresos que
han padecido en tiempos pasados. Con solo su amago, se ha retardado y quasi im-
posibilitado el interesante establecimiento del Cuño de Cordon q es el objeto de la es-
peranza de prosperidad para nuestra Prov, y q ya al presente estaria Valido, sino
hubiere interrumpido su trabajo el inesperado y fatal accidente de este partido
en el pasado mes de Dize. El Comercio que en el tpo de este Gob. havia pro-
sperado, y formaba la Subsistencia de algunas Casas, igualm^t se halla entorpecido
con las medidas hostiles, de cerrar Caminos y otras semejantes q se han adoptado
en este partido, sin noticia, ni menor aprobacion de la Junta Superior, y del Gob.

Sup^{mo} de la I^{ra}. La comunicacion de unq partido a otro p^a proveer de los
articulos de su Subsistencia se ha visto en igual forma interceptada, y los vecinos
precisados a sufrir aun la escasez de los alimentos necesarios. Con motivo de la tal
guerra se ocupan quasi todos los habitantes en este Objeto, y pierden sus labranzas
y Cosechas, se fomenta la licencia p^a los Saqueos, y Ruina de las Costumbres; y se
engendran Venecores y Odios mortales q^e traen perigosas Consequencias. Aun antes
de romperse ya se experimentan estos males, y por esta causa, ni se puede cumplir con
los preceptos de la Iglesia, ni se ha hecho Semana Santa, ni yo he dado los exerci-
cios y Misiones q^e me conducen a estos lugares, y se divisan otros peores resultados.
Calcule V^s, qual sera la Sincera de nuestros paisanos, y la Ruina q^e cada uno de
ellos sufrira, si llega a romperse guerra tan devastadora, omito detallarlos por
q^e no lo surge necesario, y Exco q^e todos se presentaran a su penetracion.

En esta virtud
me tomo libertad de confiar de empeñar p^a ultima vez, todo lo Sagrado de
nuestra Amidad, y Suplicarle por quanto hay de mas respetable en el Cielo y en la
tierra, q^e se abstenga de promover semejante guerra, y se resuelva a adoptar al-
gun otro medio p^a salvar como le dije en mi anterior Carta el bien general de la
I^{ra}, el particular de V^s, y el de cada uno de nuestros paisanos. No dispense
sacrificios algunos q^e conducen a tan interesante Objeto. Haga callar toda pa-
sion, desconfianza, y Resentimiento, y Contagrese solam^{te} a la salud del pueblo q^e
es la Suprema ley.

Or^{do} Cor^o
Me dice el S^o Job, q^e lo llama a este partido prestandole

la Correspondencia. Quisiera a fin de q estando V^o presente y todo lo demas
interesado en este asunto, se trate sobre el medio, q' temporam^{te} q' deve tomarse,
p' evitar lo malo q' nos amenaxan y proveer la seguridad q' deseamos. Sin
darse credito a este llamamiento, y a exemplo del mismo Jefe de la Cruz que
arcedio a lo de V^o. Con el mismo fin, bongase ala mayor brevedad, Ciento q' se
le ha de estar con el mismo, y aun mayor Obsequio q' antes. Nada debe
por q' a cada uno de estos señores, y a V^o mismo si lo invade por con-
sultar al deseo del Jefe, no a la seguridad de sus personas e intereses; todo igu-
almente estan decididos a adoptar un medio de acuerdo con V^o, q' salve
el bien de N^{ra} Cruz. Haga caso de las dificultades q' odeen al Jefe
y q' a cada uno de ellos. Consequente a su amidad desea complacer a V^o, no le es
posible sacrificar deudo tan inmediato, y otros amigos malos q' se hallan
comprometidos. Figurese V^o en su lugar y vea q' tambien tomara igual
Resolucion. Ahora es tiempo en q' acredite mejor la generosidad de su Corazon
y q' acreciente la gloria de su nombre y su opinion. Todo sus amigos nos
complacemos en lo suyo, y dandole Reciprocamente parati y asianzamos
p' parte el vinculo de n^{ra} amidad, y la Paz de nuestra Cruz. A V^o se com-
plico con ingenuidad q' yo he sido un antiguo am.^o de todo estos señores, como
V^o lo sabe, y me ligan tambien Relaciones de parentesco y de especials Consi-
deraciones, pero lo soy tambien de V^o, con la mayor Cordialidad como lo
acredita mi Comportamiento desde el feliz tpo en q' fuabamos nuestra

amistad, y p[er] hablar con may propiedad desde la fortunada Epoca en q[ue] V[os] con
una mano fuerte y diestra, liberto nuestra Norma del fatal yugo q[ue] ha oprimi-
do. En esta atencion Coceptive qual sera mi situacion entre los presentes
Abates, y como se justificara mi delicadesa p[er] ser Consequente ala Amistad de
V[os] y de este Senor. Todo me atormenta y me tiene Conmoverdo el Corazon
y por lo mismo aguardo con ansia de Contento q[ue] lo suplico me lo di ala ma-
yor brevedad p[er] calmar mi ansion, y d[es]p[er]o q[ue] V[os] mismo en persona fuerad
el Conductor. La esperanza de un Otorgamiento me inspira ya a Constar
pues al efecto he Camiado una Nota de p[re]guntas a m[ra] S[ra] madre y su
tutora de los asistidos, en el dia de sus Dolores, y con este Contrato cobro aliento
p[er] p[er]petuarme con el mayor afecto y Subombome su Singular am[or] y atento

Capellan

~~Edo. Ignacio de Carrizosa~~

~~[Signature]~~

Archivos del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
No. VI - 896 -